



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 073/2021**

**VISTO:**

El Memorandum N° 0210/2021, emanado de la Presidencia del Dr. Raúl H. von der Thusen del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 17 de agosto del 2021, bajo el N° 458.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, el Concejal Raúl H. von der Thusen solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Cultural Municipal al libro "Río Grande, 100 años, horizontes y raíces".

Que el Artículo 45 de nuestra Carta Orgánica establece que: "El Municipio reconoce a la cultura como el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida de sus habitantes en sociedad...".

Que en el marco de los 100 años de la ciudad de Río Grande, es de gran importancia que la celebración de nuestra historia, de nuestras raíces, quede plasmada para las generaciones futuras.

Que el Sr. Alfio Baldovín lleva adelante con mucho orgullo su profesión de fotógrafo profesional desde hace varias décadas, expresando y transmitiendo su entusiasmo por seguir captando las mejores imágenes de nuestra maravillosa tierra.

Que Alfio Baldovín a través del arte de la fotografía demuestra su destreza compositiva, dominio técnico y estético para lograr una hermosa imagen.

Que la fotografía es un medio de expresión que puede ser utilizada de varias formas, la fotografía es el arte de extraer ventanas del mundo, configuradas en sentimientos, reflexiones, observaciones, curiosidades e historias, plasmadas en imágenes.

Que el fotógrafo Alfio Baldovín presentó su libro de imágenes denominado "Río Grande, 100 años, Horizontes y Raíces". El mismo, es un libro con alta calidad de impresión, que contiene 259 imágenes distribuidas en 156 páginas.

Que este libro tuvo como finalidad homenajear los 100 años de la ciudad de Río Grande, exponiendo fotografías de nuestra flora, fauna, paisajes y también de las diversas transformaciones que se dieron en materia edilicia, para manifestar la constante evolución de nuestra querida ciudad.

Que el autor no pretende hacer una cronología histórica, sino recordar cómo fue evolucionando y construyéndose la ciudad que hoy en día tenemos, a través de una cierta cantidad de imágenes que fue capturando y recopilando con el paso del tiempo.

Que dentro del libro, se pueden apreciar ilustraciones tanto recientes, como postales antiguas. Su contenido fotográfico es muy amplio, en él se pueden encontrar fotografías históricas de la Carrera del "Gran Premio de la Hermandad", la arquitectura urbana típica de la ciudad en los años 80, tomas aéreas que datan de hace 15 años atrás, entre otras.

Que esta Presidencia se encuentra facultada por la Carta Orgánica Municipal para dictar el presente Decreto.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**DECRETA:**

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Cultural y Educativo Municipal al libro de imágenes denominado "Río Grande, 100 años, Horizontes y Raíces".

**Artículo 2°.- HACER** efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, al **Sr. Alfio Baldovín**.

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 18 de agosto de 2021  
Mv/ST

Dr. Sebastián Tesei  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante  
Río Grande T.D.F

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN  
Presidente  
Concejo Deliberante R.G